



Illustre Municipalidad
de Buin

BUIN,

20 AGO 2018

DECRETO ALC. Nº 2129 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 1017 de fecha 16 de Abril de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Roberto Fernández Urrutia, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiendo al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Arias Vallejos Iván	23/07/2018	02	--
	Al 24/07/2018		
Avilés Donoso Eugenio	23/07/2018	05	--
	Al 27/07/2018		
Contreras Olivares Roberto	01/08/2018	22	--
	Al 31/08/2018		
Morales Carrasco Rosa Ximena	01/08/2018	01	--
Silva García Marcela	03/08/2018	01	--
Videla Cavieres César	02/08/2018	05	--
	Al 08/08/2018		

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RFU/GMG/WVS/IVR/ams/emt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.